



Oficio No. 2024-0234

Santo Domingo, D.N.
09 de enero del 2024

A: **Fernando Durán**
Administrador General

Vía: **Solangy Mejía**
Directora General de Servicios Administrativos

Atención: **Unidad de Compras**

Asunto: **Solicitud de autorización para la renovación del Contrato de servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Cobros VeoCRM del Banco.**

OK
f

Cortésmente le solicitamos por este medio, según su consideración, la autorización para iniciar el proceso de renovación del contrato de **Ref. BAGRICOLA-CCC-PEEX-2022-0007** de servicio de soporte y mantenimiento de la solución de software de gestión de Cobros VeoCRM.

La solución de software para la gestión de Cobros que utilizamos en la actualidad es una herramienta ágil que se alimenta de las informaciones diarias del Core Bancario y cuenta con las funcionalidades que permiten la planificación de la gestión de cobros de una manera segmentada por los diferentes oficiales y supervisores que tienen la responsabilidad del seguimiento a cada caso en donde la aplicación también sirve de alerta notificando con anterioridad a la fecha de vencimiento de los compromisos de los clientes deudores de la entidad.

Considerando: que una solución de software de gestión de Cobros como esta es indispensable para la planificación de los cobros y el seguimiento a los clientes deudores de la institución.

Considerando: que esta es una solución que va dejando almacenado en la base de datos todo el rastro de la gestión que cada oficial lleva a cabo con cada cliente como es el caso de las llamadas telefónicas, mensajes y comunicaciones escritas que comparte con el mismo.

Considerando: que esta solución le permite a los supervisores de cobro dar seguimiento al trabajo diario de cada oficial bajo su umbral, y además permite generar los indicadores de gestión según nuestras necesidades, así como los reportes y gráficos estadísticos de seguimiento.

Visto los puntos anteriores recomendamos mediante un proceso de compra como proveedor único la renovación del contrato **Ref. BAGRICOLA-CCC-PEEX-2022-0007** para el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de Cobros VeoCRM que vence el próximo mes de noviembre del presente año con el proveedor del mismo para garantizar la continuidad en los servicios que hasta ahora viene ofreciendo dicha solución, así como la garantía de la aplicación de los ajustes o mejoras que en el futuro puedan surgir de parte nuestro como institución sobre dicha solución como parte del proceso cambiante del día a día.

A continuación, presentamos cotización según propuesta actualizada del proveedor:

Servicio	Descripción	Valor total
Renovación del contrato de servicio de soporte y	La renovación del contrato (Ref. BAGRICOLA-CCC-PEEX-2022-0007) de soporte y mantenimiento de la solución o aplicación de gestión de Cobros VeoCRM y servicio del	RD\$1,430,256.00 por un año, exento de ITBIS por corresponder a



mantenimiento del sistema de gestión de Cobros VeoCRM. y VCTalk Software.	sistema VCTalk software con el proveedor el cual garantizará la continuidad de los servicios que provee dicha solución, y la inclusión de las mejoras que puedan surgir en el futuro por parte de la institución.	servicios de mantenimiento de Software.
---	---	---

Lo anterior para fines de su conocimiento, ponderación y autorización. Anexo borrador de la cotización del proveedor y copia de contrato actual.

Atentamente,

Emmanuel Sosa Grullón
Director General de TIC.



Jorge Aquino Furcal
Director de Desarrollo TIC.